

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ- LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00681** 00

Teniendo en cuenta que se materializó la entrega del inmueble objeto de la presente acción por parte del extremo pasivo, según la manifestación contenida en el escrito que precede, encuentra el despacho que por sustracción de materia es inane continuar con el trámite procesal respectivo, razón por la cual, el Juzgado:

RESUELVE

- 1.- DECRETAR la terminación del proceso de RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO incoada por DISNEY FERREIRA PEÑALOZA en contra de ÓSCAR JAVIER CELIS SALCEDO.
- 2.- A costa de la parte demandante, practíquese el desglose del contrato de arrendamiento (fls. 6 y 7) que sirvió de base para entablar la presente acción, así mismo, déjese la constancia en el documento de la entrega del inmueble efectuada.
- 1.3.- Archívense en forma definitiva las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.

RRE

gargerap.

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUERÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **07** hoy **07/02/2022** a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f88495b9790f7012b8d984e9d05edd1cb2db63de8e50e2109450a358b740b3e**Documento generado en 04/02/2022 06:26:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica